

Decimonovena Reunión  
18 de agosto de 2023  
Montevideo - Uruguay

ALADI/CM.XIX/Resolución 85  
18 de agosto de 2023

## RESOLUCIÓN 85 (XIX)

### INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

El CONSEJO de MINISTROS,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980 (TM80); las Resoluciones 59, 60, 61 (XIII), 68 y 73 (XV) del Consejo de Ministros; y las Resoluciones 57, 129 y 401 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO QUE El transporte, la logística y su infraestructura desempeñan un papel fundamental en el desarrollo sostenible del comercio y la integración regional, siendo un factor clave para la competitividad de las cadenas de suministro de los países miembros de la ALADI;

El desarrollo de la infraestructura, tanto física como digital, será clave en la recuperación económica de los países de la región y en su inserción en la nueva configuración a nivel global, bajo el principio de no discriminación;

La ALADI ofrece instrumentos y mecanismos útiles para mejorar la coordinación, la eficiencia, la sostenibilidad y la transparencia en torno a los servicios de transporte y logística;

Es necesario estrechar la coordinación con los organismos internacionales y regionales que estén tratando estas temáticas, con el fin de evitar la duplicación de esfuerzos en la implementación de las mismas,

### RESUELVE:

Solicitar al Comité de Representantes que, con el apoyo de la Secretaría General:

PRIMERO.- Promueva acciones que fortalezcan la transformación digital, el transporte multimodal, la infraestructura y la logística en los puertos, hidrovías y corredores bioceánicos de la región, así como avance en la articulación de normas y procedimientos relativos al transporte internacional y su seguridad, buscando también

la reducción de asimetrías en materia de infraestructuras, particularmente en los países de menor desarrollo económico relativo, especialmente los mediterráneos.

SEGUNDO.- Apoye el intercambio de información entre los países miembros sobre interoperabilidad entre los diferentes modos de transporte, a través de la creación de alianzas estratégicas entre los actores del comercio exterior, como empresas de transporte, operadores logísticos, gobiernos y organismos internacionales.

TERCERO.- Fomente las buenas prácticas logísticas a través de guías, planes estratégicos, manuales y proyectos para el sector de transporte y su infraestructura, así como identifique retos y obstáculos que afectan a la competitividad del sector logístico.

CUARTO.- Promueva la implementación de programas integrales de capacitación y desarrollo de habilidades destinados a los profesionales del transporte y la logística.

QUINTO.- Fortalezca las acciones de cooperación que ha venido desarrollando, conjuntamente con organismos de financiamiento regionales e internacionales para el logro de los objetivos de la presente Resolución, impulsando entre otros la reducción de las brechas de acceso.

---